

BREVE ACERCAMIENTO A LA HISTORIA, CULTO Y MANIFESTACIONES DE DEVOCIÓN HACIA LA EXCELSA Y CELESTIAL PATRONA DE LA VILLA DE ALTURA, NTRA. S.^a LA SANTÍSIMA VIRGEN DE GRACIA. ABOGADA CONTRA LA PESTE

- *Santiago Martínez Matesanz* -

1. Los orígenes.

Al abordar el estudio de una imagen que cuenta con una antigüedad de varios siglos, nos encontramos con una dificultad que puede resultar casi siempre insalvable; me estoy refiriendo a su exacta datación.

Así mismo, no debemos olvidar, el halo de misterio por el desconocimiento de datos fidedignos, que rodea a sus posibles artífices y al material utilizado en su elaboración.

Como no podía ser de otra manera, estos problemas se acrecientan al acercamos a la Virgen de Gracia, puesto que, la falta de documentación relativa a Ella, es casi absoluta, y contamos con un libro redactado y publicado en los años 1922-23 por el M.I. Sr. D. Pedro Morro, Canónigo, que utiliza otras fuentes anteriores, y noticias que el mismo pudo recopilar en su tiempo.

Al igual que el autor mencionado en el párrafo precedente, comenzaré presentando al lector una descripción de la imagen, para aventurar de una manera hipotética su probable cronología.

La Virgen de Gracia, talla de 1,20 m. de altura, se nos presenta de pie sosteniendo en su mano izquierda al Niño Jesús, que aparece cubierto únicamente por los pañales.



Ntra. Sra. de Gracia antes de la profanación.



La disposición de los distintos elementos que configuran su atuendo, es consecuencia de un elaborado trabajo muy exhaustivo en los detalles y se compone de tres piezas esenciales: túnica, roquete y manto. La primera de ellas llega a ocultar casi por completo sus calzados pies. La segunda discurre hasta la rodilla, y por último el manto: uno de cuyos extremos recoge la Señora en su mano derecha. Sobre la cabeza de la Virgen, desciende una toca carente de terminación minuciosa, debido a la falta de espalda esculpida, asomando bajo ella su larga cabellera.

Merece la pena destacar la dulzura que se desprende del intercambio de miradas entre Madre e Hijo. El intento por parte de su hacedor de dotar a las expresiones y actitudes de cada uno de ellos, de una humanización naturalista, si bien se desea mantener la majestad digna del rango de tan altos personajes representados. La Virgen aún siendo la Madre de Dios, es una mujer, y Jesús, a pesar de ser Dios, es un niño que como otro cualquiera agarra fuertemente con su mano derecha el extremo de la toca materna para sentirse más seguro. Sin embargo en la mano izquierda porta un globo, símbolo sujeto a diferentes interpretaciones. El globo ha sido considerado por su esfericidad, equivalente a la plenitud, convirtiéndose en uno de los atributos de los poderes imperial y real. También por su forma existe una similitud con la manzana, utilizada desde época temprana en las primeras representaciones de la Virgen aludiendo a Ella como la "Nueva Eva", por traernos a Cristo al que albergó en sus purísimas entrañas, y se nos dió como fruto bendito de su vientre. Así recitamos en el Ave María y en la Salve.

La imagen posee una serie de inscripciones en caracteres griegos de difícil lectura que solo han podido ser descifradas en parte mínima, se localizan en los bordes de la túnica y en la boca-manga del brazo derecho.

D. Pedro Morro al conjeturar sobre los orígenes de la Virgen, cita al Padre Agramunt de la Compañía de Jesús, y su obra escrita en 1.727 (¿1729?), titulada "La Agradecida Memoria a Nuestra Señora de Gracia de Altura". Este Jesuita analiza en su escrito varias hipótesis cronológicas que paso a continuación a enumerar:

- Una antigua tradición la consideraba de

factura angélica.

- Otra de ser la imagen que el Rey Jaime I el Conquistador llevaba consigo en sus empresas militares para encomendarse a Ella e implorar su protección antes de entrar en combate. Popularmente este es el motivo argumentado para explicar los desperfectos que la Virgen muestra en la espalda; el rey la instalaría sobre un caballo, y el desgaste habría producido el deterioro de la zona posterior.

- Una tercera, establecería el origen de su culto con la finalización de la permanencia de los moriscos en la Villa de Altura, circunstancia que ocurrió entre los años 1360 y 1370.

- Otros piensan que la Imagen de la Virgen de Gracia fue regalada por Martín I el Humano Rey de Aragón, a la Real Cartuja de Santa María de Val de Cristo, como manifestación de las cordiales relaciones existentes entre el Monarca y los Cartujos. No debemos olvidar que este establecimiento se fundó por el Rey D. Pedro IV el Ceremonioso a ruegos del Infante D. Martín, después Martín I.

D. Pedro Morro, recopilando la opinión según él, de las personas especialistas de su época, se inclina por la procedencia cartujana de la Sagrada Imagen, sin exponerse a la fijación de una fecha para su origen, ni a otra para el otorgamiento a la Villa de Altura. También cita algunos autores que han llegado a fecharla en los siglos XVII y hasta el XVIII.

El mismo escritor se decide a situarla en el siglo XV, argumentando que su estilo es propio de la Italia del siglo XIII, la Francia del XIV, y la España del XV. También apunta algunas ideas sobre las inscripciones en caracteres griegos: artista de esta nacionalidad residente en Valencia, origen helénico de la talla; la aparición de San José en las mismas podría denotar el conocimiento por su artífice de los escritos del canciller Gersón a principios por tanto del siglo XV.

D. Rafael María López Melus, carmelita, en su obra "Devoción a la Virgen María en la Región Valenciana", contempla algunas de las hipótesis antes apuntadas, que él refiere a una imagen antigua ya desaparecida, calificando, siguiendo esta teoría a la que ahora podemos contemplar en Altura, de "joya del siglo XV".

D. Ramón Rodríguez Culebras en el Programa de Fiestas de 1972, nos ofrece unas pinteladas sobre la Virgen de Gracia desde el punto de vista estilístico. Se detiene igualmente en su descripción, aunque aporta una serie de detalles que no encontramos en otros estudios: escultura de madera estante sobre zócalo hexagonal, que conserva aún restos de su policromía y dorado originales, tonos rosáceos en túnica y sobre-túnica, manto azul con envés sobredorado, carnación de tonos oscurecidos por el tiempo. Piensa que el objeto sostenido por el Niño en la mano izquierda es una fruta según la tradición medieval.

Admite que su culto comienza en el siglo XVI, pero sitúa a la Virgen en la primera mitad del siglo XV. Su belleza humanizada le lleva a relacionarla con las "Bellas Madonnas" que aparecen en Europa durante el siglo XV y parte del XVI. Aquí, la Virgen no es una niña suave, es por el contrario una mujer fuerte, la visión de la maternidad es diferente. Se conserva una estatua de Juana de Evreux, que según su parecer, debió influir en las representaciones de la Virgen en Francia. En Notre Dame de París, el Niño sujeta el velo por delante como el de la Virgen de Gracia. D. Ramón avanza más en el razonamiento, la asocia con la variante italiana a través de los Pisano.

D^a. Mar Nogal, restauradora, me ha brindado muy amablemente su opinión profesional fruto de la experiencia en el estudio de un gran número de piezas en cuyo proceso de restauración ha participado. Quedé fuertemente impresionado al asegurarme que el brazo derecho de la Virgen había sido variado de posición, inclusive el que vemos en la imagen a través de fotografías anteriores a su profanación. Este razonamiento se ha visto confirmado gracias a los grabados conservados en los que la mano está girada, separada del cuerpo, y de ella brota una vara de azucenas. En el azulejo del grupo escolar, completamente vestida y además mostrando un globo.

Contrastados estos testimonios me invaden serias dudas a la hora de ofrecer una datación fiable de la Sagrada Imagen. El obstáculo más importante y principal a mi modo de ver, es la escasez de testimonios escritos o al menos de algún documento que nos informara de los puntos esenciales que necesitamos para llegar a una evidencia cierta.

Personalmente creo que el estilo de la Virgen, es de hacia el siglo XV, ya que posee unas características que no son propias de época precedente, me refiero al reinado de Jaime I, siglo XIII.

Sin embargo es importante recordar que la influencia del mundo clásico en la Corona de Aragón era más inmediata que en la de Castilla, debido a los territorios que su rey dominaba en Italia; siendo así las tendencias, modelos y artistas, conocidos antes en Aragón que en Castilla, y por tanto no creo necesario pensar en un mayor retraso a la hora de recibir este influjo, teniendo que pasar previamente por la etapa francesa.



La Virgen de Gracia, según puede ser contemplada en nuestros días.



A
L
T
U
R
A
1
9
7
0

Grabado, en el que aparece con un manto que le cubre únicamente la espalda



Azulejo existente en el grupo escolar. Completamente vestida, pero apreciamos variaciones en la posición de la mano derecha y en el atuendo en general.

2.- Su Culto:

Al ocuparnos del epígrafe que da título a este capítulo, las dificultades aparecen nuevamente. He localizado dos posturas excluyentes mutuamente por su dispar contenido.

La primera de ellas en la obra "Iconografía Popular del Alto Palancia", por D. Andrés de Sales Ferri Chulio. La segunda por nuestro ya conocido D. Pedro Morro.

D. Andrés de Sales, nos introduce en el asunto citando la tradición ya comentada líneas más arriba, de la vinculación de la Virgen de Gracia con D. Martín. Así mismo nos habla de la Capellanía de la Virgen fundada en 1549. Pero tras este preámbulo bucea en la posible relación existente entre la Imagen de la Virgen y la Ermita de la Purísima, ya que según su opinión, la Señora estaría en ella, antes de su traslado a la Iglesia Parroquial.

Nos explica que la ermita, dedicada en un primer momento a la Virgen de Gracia, fue levantada por D. Jerónimo Decho, en el año 1593. Argumenta la imperiosa necesidad de la existencia de una imagen para que ocupara el altar de la misma, mientras que el Beneficio en la parroquia, dice "no tener referencia inmediata a imagen alguna".

D. Pedro Morro, nos informa de la fundación de la Capellanía de la Purísima por D. Jerónimo Decho, en testamento otorgado en 1593, confirmada por codicilo de 1595 y ejecutado este documento en 1605. D. Pedro afirma que la ermita se debe al mismo señor fundador, pero no establece fecha para su edificación.

D. Andrés de Sales, encuentra la justificación del traslado de la Virgen a un nuevo altar en la Iglesia, por un general agradecimiento a la Señora tras la epidemia del año 1648. Cambiándose igualmente en ese momento la advocación de la ermita por la Purísima.

D. Pedro, afirma que la Virgen de Gracia cuenta con una capilla en la Iglesia Parroquial, por lo menos desde la creación de su capellanía en 1549, aunque no existe mención expresa de la misma hasta la Visita de 1568. El mismo autor, nos cita el libro de D. José Vicente Ortí "Vida del V. Pedro Muñoz...", en el que se pone en boca del ermitaño la siguiente frase:

"Acudía el hermano con gran frecuencia a visitar a Nuestra Señora de Gracia..., y lamentándose su devoción del limitado culto en que la miraba, pues ninguno se acordaba haberla visto salir de aquel sitio para fiestas ni procesiones, proféticamente solía decir, hablando de esta Soberana Reina: Mirau com está arimadeta; algun dia eixirà de este rinconet. Así sucedió porque creciendo la devota piedad con lo favorable y pasmoso de los milagros, **se le erigió por el año 1650, una suntuosa Capilla en la misma Iglesia, con un nicho tan capaz. que lo es para la Imagen de perfecta estatura...**"

Consultada la obra de D. Vicente Ortí, publicada en el año 1747, encontramos la demostración testimonial de la devoción del ermitaño Pedro Muñoz a la Virgen de Gracia. Sin embargo, para progresar en la comprensión de ciertas conclusiones de D. Pedro Morro que pueden resultar poco claras, prefiero transcribir el texto en su integridad.

"...En la villa de Altura se venera una Imagen de la Santísima Virgen con el título, y la invocación de Nuestra Señora de Gracia, a quien acudía el Hermano con gran frecuencia. Estaba entonces esta Santa Imagen, no con aquella decencia que correspondía a la devoción de las gentes, pues ni tenía Capilla, ni aun Altar, porque solo la avian colocado entre dos pilastras de una Capilla encima el Retablo de los Santos Medicos, que aora esta en el cruzero de la Capilla de la Comunión..."

D. Vicente nos describe el lugar en el que se rendía culto a la Virgen. Indudablemente podemos vislumbrar una tenue luz en medio de serias dudas necesitadas de concretas notas aclaratorias; Nuestra Señora de Gracia, está situada "entre dos pilastras de una Capilla encima el Retablo de los Santos Medicos". Esta Capilla era una de las erigidas en la Iglesia Parroquial en el lado de la Epístola, por lo menos desde principios del siglo XVII, según se expone en la memoria de D. Pedro Morro. La disposición de los altares en los primeros años de esta centuria es como sigue: Altar de Santa Ana, Virgen del Rosario, Santos Médicos Cosme y Damián, Nuestra Señora de la Misericordia, Todos los Santos.

El Venerable Ermitaño, se estableció en Altura en 1568, marchó a Valencia para residir

junto al Santo Patriarca en 1602, y murió en 1610. En 1570, viajó a Puzol de donde era natural, guiado según D. Vicente Ortí, por una visión que le llevaría al hallazgo de la Imagen de la Virgen al Pie de la Cruz.

No conozco el período de tiempo que permaneció allí, pero es acertado concluir casi con total certeza, por la obra de D. Vicente, que mientras Pedro Muñoz habitó en Altura, la Virgen de Gracia, se encontraba en la Iglesia Parroquial.

Ortí, menciona la edificación de la Capilla de la Virgen por el año 1650, pero no procede a su descripción, tarea que sí aborda D. Pedro Morro en su memoria. D. Vicente Ortí dice no tener Capilla, ni Altar, antes de ésta por los años 1650, pero continuando en esa línea, ¿sería factible que el Altar de los Santos Médicos, albergara las celebraciones litúrgicas en honor de la Virgen de Gracia, dada la concreta colocación de su Imagen, y de este modo, principiar una reconciliación de las posturas de D. Vicente por un lado, y D. Pedro y el Padre Agramunt por otro, con respecto a la Capellanía y devociones antes de la capilla de 1652?

Puesto que D. Vicente no habla de los elementos que conforman la capilla de hacia 1650, ¿nos encontraríamos ante un error de interpretación al asegurarse que cuando acudía el Venerable a la Virgen de Gracia, Ésta, recibía culto en la Capilla de los Santos Médicos, circunstancia ocurrida en 1652, al organizarse una capilla compartida tras un proceso de reformas y ampliación de la primitiva Capilla de los Desco (Santos Médicos), aunque la titular ahora sea Élla?. Ortí, al referirse al retablo de los Santos Médicos, o de su capilla (no lo veo claro), en el crucero de la Capilla de la Comunión, afirma "aora", debemos suponer en los años de la composición de la obra (1747); ¿dispondría la Virgen de Capilla en exclusividad, o se remonta nuevamente a la 1652?. D. Pedro Morro no aporta dato alguno desde 1652-56, hasta las obras de la Iglesia actual; bajo mi punto de vista, si se hubiera edificado una capilla con posterioridad a ésta, la habría citado en la memoria.

En otro orden de cosas, la Capellanía de la Purísima, adquiere carta de naturaleza en 1593 en la ermita, por lo que la Virgen de Gracia si recibió culto en ella, tuvo que ser antes de esta

fecha, y además no conocemos si la ermita se construyó con anterioridad a la misma. D. Ramón Rodríguez Culebras la fecha a finales del siglo XVI, juntamente con la capellanía.

Siguiendo a D. Pedro Morro, continúo con el relato.

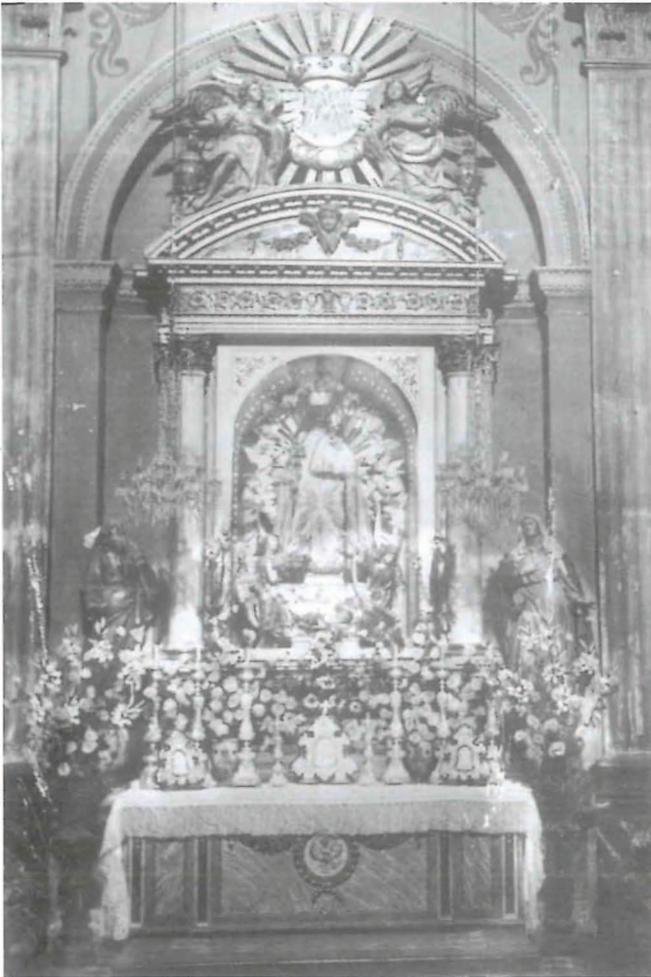
En la Visita Pastoral acontecida en 1568 (mismo año de la llegada de Pedro Muñoz a Altura), se menciona el Beneficio creado bajo la invocación de Nuestra Señora de Gracia en su Capilla el 7 de abril de 1549. Gracias a esta información se podría concluir que la Santísima Virgen de Gracia era venerada en su propia capilla en la Iglesia Parroquial de Altura por lo menos desde ese momento.

Por las visitas pastorales sucesivas, se confirma la extrema sencillez del conjunto. Altar y nicho abierto en uno de los pilares de la Iglesia, donde estaría colocada la Virgen. Este puede ser el motivo de que la imagen carezca de espalda tallada. D. Pedro dice en el lado del Evangelio, aportación hipotética, que contradice toda mi exposición debido a la ubicación de la Capilla de los Santos Médicos en el lado de la Epístola. Argumentando de este modo, la capilla de una manifiesta irrelevancia, no es citada por el propio canónigo, en la relación de los altares constituidos en este sector parroquial: Nuestra Señora de los Angeles, Crucifijo, Almas, S. Joaquín. Aunque faltaría uno para que su número fuera idéntico a los de la Epístola.

En la Visita del año 1580, el Ilustrísimo Salvatierra, ordena que el Vicario de Altura estuviera presente al entregarse las cuentas del Pizco (Pan del Horno), que se ofrece a la Virgen de Gracia, así como la adquisición de un Misal, para el canto de la Misa de los sábados y un Antifonario.

Siendo por tanto muy débil la devoción, alcanzará una importancia extraordinaria y su plasmación visible la encontramos en la capilla de los años 1650. No tengo seguridad absoluta si es la del 1652, o es otra anterior (creo será la misma).

La Capellanía, se debe a Mn. Francisco Calás, Beneficiado de Segorbe, con auto de D. Pedro Monsonís, notario; debía radicar en la capilla con dicho nombre. Si el poseedor era pariente del fundador o hijo de Altura, tenía carácter de perpe-



Altar anterior a la Guerra Civil.

tua. Sus Patronos eran el Vicario y los Jurados de la Villa. Las obligaciones se concretaban en el ofrecimiento de varias misas semanales por el fundador, aunque variaron con respecto a la renta: en 1580, 25 libras, 1654, reducida a 14. Se extinguió por falta de remuneración conveniente en 1654. La existencia de la capellanía se prolongó durante 105 años.

Uno de sus poseedores, Mn. Pedro López Pbro., recibió según el Padre Agramunt, la gracia de una aparición de la Virgen en el año 1636. La Señora se comprometía a librar a su Villa de la peste, mientras ésta, no dejara caer en el olvido la costumbre de cantarle todos los sábados, la Misa del Alba en su honor. Esta información es recogida también, en el preámbulo de la Novena y Gozos publicados en 1810 por D. José Soldevila.

La promesa de la Virgen no se hizo esperar, y su poderosa protección dejó indemne a

Altura de los estragos catastróficos, que una peste en el 1648, causó en Valencia y Segorbe.

Debido al creciente número de fieles devotos, se construyó una nueva capilla que fue bendecida el 1 de octubre de 1652, siendo al día siguiente entronizada la Virgen en ella, y por la tarde se organizó una procesión por la Villa.

En la Visita de 1654, se habla de esta capilla, que cuenta con altar, ara, y sagrario para la reserva del Santísimo Sacramento, en una "caxuela" de plata blanca sobre ara y corporales y una custodia de plata sobredorada destinada al traslado del Viático a los enfermos.

Para la realización de esta obra, fue necesario el permiso de los herederos de Mn. Miguel Desco, patronos de la Capilla de los Santos Médicos, y el Vicario de Altura ceder parte de la Casa Abadía. Así quedaba integrada dentro de la capilla otro altar con ara, y el retablo de los Santos Médicos (anteriormente en la Capilla de los Desco), y sobre el altar un Cristo yacente.

En la Visita de 1656, el Ilmo. Gabaldá, mandó poner una pililla a la entrada de la Capilla de la Virgen, y que el Santísimo Sacramento estuviera reservado los domingos y días festivos en el altar, consagrándose en las Misas particulares el resto de la semana si los fieles querían comulgar.

El 17 de mayo de 1744 se fundó un Beneficio por D. Matías Lozano y Da. Juana Abella, con una renta, y la obligación de celebración de nueve misas anuales en las principales fiestas de la Virgen y una en la de S. José.

A finales del siglo XVIII, se afronta la construcción del nuevo templo parroquial, cuyas obras se extenderán desde el 1782 al 1836.

La Capilla de la Virgen de Gracia, se edificó en el crucero, en el lado de la Epístola, y tras ella el Camarín. Contamos con una descripción de ambos. Quiero destacar el significado simbólico de todos los elementos que los componen. Si nos referimos al altar de la capilla, nos encontraremos con un ángel que en el frontis del retablo sostiene el anagrama de la Virgen coronado, y del que se desprenden rayos. Así mismo, otros dos ángeles arrodillados rinden homenaje al "Ave María". El sol, la luna y una estrella, simbolizan gracias y virtudes que en María Santísima alcanzan su plenitud. Pasando al camarín, las pinturas de la cúpula,



nos recuerdan la grandeza de María representada en las mujeres fuertes del Antiguo Testamento: Judith, Esther, Abigail, Deborah, y ocho ángeles, que siguen reverenciando la magnificencia de la Señora a través de sus atributos: sol, luna, estrella, torre, casa, palma, rosa, azucenas. El nicho de la Virgen se remata por dos ángeles y una corona que circunda una estrella. Los artistas que acometieron los trabajos, son los mismos que por aquel tiempo, se ocupaban de la restauración de la Santa Iglesia Catedral de Segorbe: Francisco Marzo, Vicente Esteve, Marco Antonio Daudier, Felipe Andreu y Luis Antonio Planes.

Aunque la finalización de las obras se completó en mayo de 1798, D. José Suesta, compró parte de una casa contigua con la cual en el año 1880, se agrandó la longitud del camarín, y se le dotó de luz natural tras la apertura de un ventanal.

3.- Manifestaciones de Devoción:

Deseo abordar en este apartado diferentes líneas de actuación de los habitantes de la Villa de Altura tanto con un rango institucional, como a nivel cotidiano, que denotan el cariño a través de los siglos hacia su Celestial Patrona Nuestra Señora La Santísima Virgen de Gracia.

a) Testimonios Literarios:

Existen unos Gozos antiguos que se cantaron a la Virgen hasta el 1912, que según D. Pedro Morro, podrían ser del siglo XVIII, y se datarían en la misma época que la memoria del Padre Agramunt. Muestran para D. Pedro, un profundo amor a la Virgen, pero una evidente falta de calidad literaria.

En 1810, se publicó por D. José Soldevila, Novena y Gozos. La primera tiene un valor destacable por el estudio que lleva a cabo de la "Gracia", pero afirma (D. Pedro), los Gozos adolecen de inspiración. Para las Fiestas de 1865, se compuso un Romance, que trasluce un buen conocimiento de la historia de la Sagrada Imagen.

D. Pedro Morro, compuso en el 1912, Novena y Gozos.

La Novena de la Virgen es una celebración Litúrgica de la Palabra que fue estructurada por el señor cura párroco D. Félix, en 1966.

Andrés de Sales, justifica la aparición de

una nueva estrofa en la segunda versión de los Gozos que recoge en su obra, y que yo aportó al presente artículo relativa a la Misa de los sábados, a raíz del cólera de 1865. Sin embargo D. Pedro Morro en su memoria, cuenta una serie de eventos caracterizados como milagrosos, y que en los primeros ejemplos transcribe casi al pie de la letra los datos del Padre Agramunt.

Uno de ellos relativo a la epidemia de 1722 (D. Pedro), coincide literalmente con la ofrecida por el Padre Agramunt, y que transcurre en 1702. Pienso que nos hallamos ante un error de imprenta. Así mismo, D. Pedro habla de los Gozos que se ofrendaron a la Virgen hasta el 1912, y que él considera coetáneos a la memoria del Padre Agramunt.

Según mi interpretación éstos, o la reforma en su estructura pueden ser una consecuencia de los acontecimientos del 1702.

D.^a Casilda Sebastián, muy amablemente, me ha facilitado la Novena y Gozos de 1810, en los cuales aparece la estrofa concerniente a la Misa de los sábados, cuyo texto coincide con el correspondiente párrafo de la segunda versión de los Gozos citados en primer lugar, variando al final.

Para concluir, esta nueva versión de los Gozos que poseemos, por lo menos a efectos de impresión está publicada en Segorbe en 1871, posterior a la obra de D. José Soldevila. La carencia de otras aportaciones, nos impiden dilucidar a ciencia cierta si la actualización de los Gozos existentes, se produjo antes o después de que vieran la luz los de 1810. Sería más lógico si nos basáramos en D. Pedro, que las modificaciones en los Gozos primeros fueran anteriores, porque si son los mismos a los que se refiere el autor, se utilizaron hasta 1912, aunque contaríamos con un período de tiempo en el que los de 1810 ya habían sido compuestos. De todos modos D. Pedro afirma que los Gozos y la Novena escritos por él mismo en 1912, son los adoptados en la Parroquia actualmente (1922-23). De acuerdo con esta frase, se daría a entender que los Gozos de 1810, no se cantaron nunca. Me es imposible avanzar más en la solución de este supuesto.

b) Misas de Acción de Gracias, Fiestas ordinarias y extraordinarias:

Como consecuencia de una serie de pro-

blemas originados en las conmemoraciones anuales de la Fiesta de la Virgen de Gracia, por coincidencia con el día de San Miguel Arcángel, Patrono de la Villa, a petición del Ayuntamiento, resolvió el Ilmo. Haedo por Decreto del 24 de septiembre de 1786, que el presente año la Fiesta de la Virgen tendría lugar el primer domingo de octubre, y en lo sucesivo en el último de septiembre, salvo cuando ese día fuera el de San Miguel, con lo que la Virgen de Gracia sería honrada el domingo anterior. La validez del Decreto, debió ser exigua, ya que en la última mitad del siglo XIX, las manifestaciones se distribuían de la misma manera que en la actualidad, 29 de septiembre San Miguel, 30 la Virgen de Gracia, y el 1 de octubre Fiesta de Acción de Gracias.

El origen de la Fiesta de Acción de Gracias, parece remontarse al año 1657, cuando reunidos los fieles en el interior de la Iglesia, para alabar a su Patrona, cayó en ella un rayo, que aún causando importantes desperfectos, no produjo desgracias personales. Esta fiesta se reducía a una Misa rezada. D. José Suesta a fines del siglo XIX, la revistió de un mayor protagonismo, al organizarse Misa cantada y predicación.

Desde el siglo XVII, data de acuerdo con D. Pedro, la tradición del Besamanos de la Virgen de Gracia, aunque no menciona su día exacto. Nos dice después de la procesión. En la actualidad acontece el día 1 de octubre concluida la Misa Mayor.

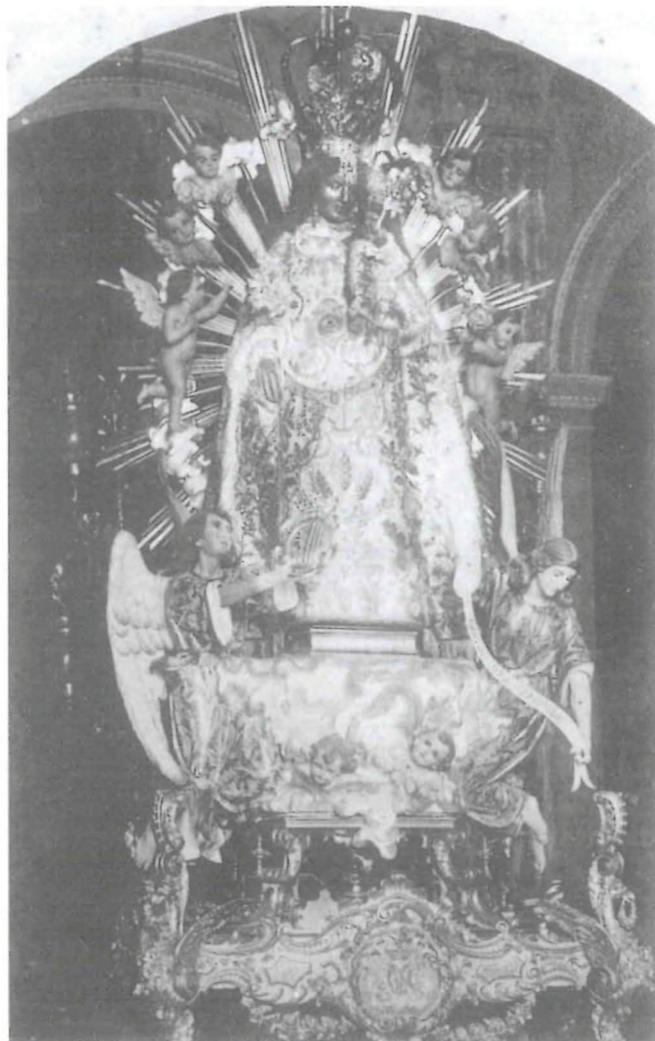
El Padre Rafael María López Melus, en su obra "Devoción a la Virgen María en la Región Valenciana", fecha en el año 1682, la Proclamación de Nuestra Señora la Santísima Virgen de Gracia como Patrona Celestial de la Villa de Altura.

A las Fiestas Patronales, participaba la Cartuja de Santa María de Val de Cristo, con el dinero proveniente de las cantidades que percibía del establecimiento de tierras y casas en el término de Altura. Con posterioridad son sufragadas por la Cofradía.

Las celebraciones que más gratamente se recuerdan por su espectacularidad, fueron las convocadas para el 25, 26 y 27 de noviembre de 1865, en agradecimiento a la Virgen por haber extendido su manto protector sobre la Villa, y liberarla de una epidemia de cólera morbo.

El libro de D. Pedro se cierra con el relato de la apertura de una suscripción popular, cuyo documento de convocatoria es del 1 de octubre de 1922, para la realización de una serie de reformas en la hornacina de la Virgen, y la construcción de un anda nueva, para las fiestas del año 1923, con el compromiso por parte del párroco de darlo a conocer a los habitantes de la Villa en la Misa del domingo 8 de octubre. Antes de hacerse oficial el anuncio, devotos de la Virgen ya habían realizado su ofrenda. El 14 de enero de 1923, se eligió uno de los bocetos presentado por D. Francisco Sambonat. El nicho de la Virgen se remodeló bajo la dirección de D. José Molíns Serrano.

Para terminar este apartado dos notas de interés. Desde el año 1865, la Villa de Altura por



Anda ofrendada a la Virgen en 1923.

boca de su Ayuntamiento quedó obligada a perpetuidad a la celebración de la Fiesta de Acción de Gracias. La segunda, la concesión por parte del Obispo de Segorbe Fr. Luis Amigó Ferrer de cincuenta días de Indulgencias a los que ante la Virgen de Gracia, rezaran una oración aprobada por la Iglesia, y dedicada a ,por las intenciones del Romano Pontífice. Este otorgamiento episcopal coincidiría con la redacción de la memoria de D. Pedro Morro.



La Patrona de la Villa, después del proceso de restauración.

4.- La Restauración:

Durante la Guerra Civil, al igual que en otros lugares de España, se produjeron en la Villa

de Altura, unos lamentables incidentes que acabaron con la destrucción y pérdida de la mayoría de las obras de arte, imágenes, retablos, y demás enseres conservados en la Iglesia Parroquial. A pesar de los intentos por preservar de la actuación de grupos incontrolados la Sagrada Imagen de la Santísima Virgen de Gracia, nada pudo hacerse para evitar su brutal profanación.

Antes de abordar el tema objeto de este interesante capítulo de la historia de la Virgen, quiero anotar las fuentes con las que cuento para ofrecer pormenores del proceso de restauración.

Por un lado el señor cura párroco D. Félix, me ha facilitado los datos referidos a 1939-40, obtenidos del diario personal de D. Ramón Blasco, que regía los destinos parroquiales durante ese tiempo; además de una fotografía de la Virgen, donde puede apreciarse el lamentable estado en el que quedó, tras los sucesos a los que me he referido. Por otra parte recibí de D.^a Aurora María Mateu, copia del contrato firmado entre la Villa de Altura y su padre D. Ramón Mateu Montesinos, para acometer la restauración de la venerada imagen.

El día 4 de junio de 1939, fue convocada por el Ayuntamiento una Asamblea General del Clero y el pueblo de Altura, que se celebró en la sala capitular de la Casa Consistorial, cuyo objetivo era tomar las medidas necesarias para el restablecimiento en su grandeza primitiva de la Imagen de la Virgen de Gracia. En la reunión se acordó nombrar una Junta compuesta por una serie de personas que se encargaría de recoger el dinero y destinarlo al fin propuesto. Así mismo, D. Ramón Blasco Járrega, cura párroco, fue comisionado para la recepción de los fondos y la contabilidad de los mismos.

El 9 de junio de este año, tuvo lugar una asamblea de los integrantes de la Junta, decidiéndose que sus miembros recorrieran las calles de la Villa para pedir donativos, cuyos importes y donantes serían consignados en una lista. Un sector de los asociados en la Junta citada, compondría una comisión que llevaría sobre sus hombros todo lo concerniente a la restauración y el ornato de la Sagrada Imagen.

Tras un pormenorizado estudio dirigido por el asesoramiento de D. Rafael Ferrer, la comi-

sión con el beneplácito de la Junta y Ayuntamiento, pidió a D. Ramón Mateu, escultor, Catedrático y Director de la Escuela de Artes y Oficios de Jaén, un reconocimiento exhaustivo del estado de la Imagen, para que dictaminara sobre la conveniencia de su restauración. Finalizado el exámen experto de D. Ramón, y escuchado su alegato por Junta y Ayuntamiento se rubricó el contrato.

Al analizar este documento, se puede conocer a ciencia cierta cuales han sido las partes de la imagen que fueron restauradas, y los compromisos que obligarían a los signatarios. El contrato dice que D. Ramón Mateu se dispone a restaurar la cabeza de la Virgen, la del Niño que lleva en sus brazos, y la mano derecha que han sido totalmente destruidos, con otros varios desperfectos. De igual modo las zonas reconstruidas, responderían al estilo, material y características del conjunto, y la Imagen terminada, sería devuelta a la Villa antes del 25 de marzo del año 1940. Altura pagaría la suma de seis mil pesetas, cantidad que comprendía el trabajo del señor Mateu y los complementos a su labor. Los plazos fijados para la remuneración son los siguientes: el primer 1/3 antes del día primero del año 1940, el segundo hacia el 25 de marzo fecha de la entrega de la Virgen, y el último con anterioridad al 30 de junio. Finalmente los señores firmantes quedaban al cargo del traslado de la Sagrada Imagen desde Altura a Madrid y su vuelta.

Sin embargo, gracias a la fotografía que me remitió D. Félix, estoy en disposición de afirmar de una manera categórica, que además de las cabezas de la Virgen y el Niño, y la mano derecha de la Señora, D. Ramón, tuvo que reponer los dos brazos del Niño Jesús, y el brazo derecho de la Virgen, desde el manto que le cubre el hombro, hasta la mano inclusive.

En las notas de D. Ramón Blasco, se dice que tras la firma del contrato, la Junta se reunió, y se empezaron a recaudar los fondos para la Virgen y el acondicionamiento de su altar, también destruido. La colecta se extendió desde el mes de junio hasta agosto.

Aprovechando estas circunstancias, se organizó una encuesta entre los habitantes de la Villa, para que ofrecieran su parecer sobre si la

Virgen, debía volver a presentarse a la veneración de los fieles vestida con sus galas, o desprovista de ornamentos, con lo que se podría apreciar su calidad artística. El 99 % de los consultados votó a favor de la costumbre de siglos. Aquí me encuentro con un problema cronológico; por un lado D. Ramón habla de la reunión del 9 de junio de la Junta, que se obliga a recorrer el pueblo en petición de ayuda, y el nombramiento de la comisión encargada de la gestión de la restauración. Por otra se nos dice, ya firmado el acuerdo con D. Ramón Mateu, que la Junta determinó reunirse tras la celebración de la Misa de once, en la casa de la Villa, para desde allí demandar el dinero visitando casa tras casa.

Parece por tanto que dicho documento se firmaría con anterioridad a la iniciación de la colecta, aunque no veo claro si esta reunión a la que se alude es otra, o es la del 9 de junio. Así mismo, cuento con una copia del contrato de restauración, que está fechado el 9 de septiembre de 1939, posterior a los meses de junio, julio, agosto, dedicados a la recaudación, cuando según los argumentos de D. Ramón Blasco, el compromiso parece haber sido firmado antes de la iniciación de la misma.

D. Andrés de Sales Ferri Chulio, en "Iconografía Popular del Alto Palancia", afirma que en el verano de 1936 la Imagen de la Virgen de Gracia, fue quemada, firmándose contrato con D. Ramón Mateu para reconstruir la nueva, bendecida el 24 de marzo de 1940 en la primitiva ermita, siendo posteriormente trasladada al Templo Parroquial.

Consultando en Altura sobre este asunto, me han orientado en puntos oscuros sobre la profanación, y los lugares en los que la Virgen estuvo escondida. En un primer momento fue ocultada en una casa de la calle de las Parras, bajo la escalera, en una especie de armario. Aquí se encontraba más o menos protegida. La persona encargada del control de la Villa, valorando la importancia artística de la Virgen de Gracia, ordenó su conservación y cuidado. La fatalidad impuso su dominio cuando este señor se vió obligado a abandonar la Villa; el salvajismo se adueñó de la situación. La Santísima Virgen de Gracia fue sacada del lugar reseñado en medio de una total confusión, acompañada de las burlas de los que se iban a atrever a

ultrajarla. La llevaron hasta la Casa Consistorial, en donde se produjo la profanación. Según parece hubo intentos de quemarla y algunos me han dicho que estaba chamuscada, cuando la vieron después de estos tristes acontecimientos. Lo que sí es seguro, es que la estructura de la talla se mantuvo de una manera íntegra, aunque los dos habían sido decapitados; y ambos perdieron otras partes de su anatomía, el Niño los dos brazos y la Virgen el derecho. A continuación la Santísima Virgen sería escondida en un nicho en el cementerio y tapiada para evitar que fuera descubierta. **Por tanto la Imagen de la Virgen no es del 1940, sí está restaurada, y no son originales las partes repuestas. Digo esto para evitar confusiones relativas a su antigüedad, y a la autenticidad de la Sagrada Imagen entronizada en la Villa de Altura.**

El regreso de la Santísima Virgen de Gracia a su Villa, puede calificarse con los apelativos de "triumfal" y "apoteósico". Una vez más Altura quiso manifestar su profundo respeto, cariño, y devoción hacia su Celestial Patrona.

Atendiendo al clamor popular, la Virgen de Gracia, debía presentarse ante su pueblo como Reina Coronada, ataviada con las galas propias de su Majestad. Así la Sagrada Imagen, no entró directamente en la Villa; siendo previamente trasladada a la Ermita de la Purísima sita sobre un montículo frente a la balsa mayor, y colocada en el anda que se había construido a tal efecto, sobre la que la Virgen ha visitado a sus fieles, hasta el estreno de la actual en el año 1980. El manto que lució, lo vistió en todo momento, (recuerdo aquí el cambio de escapulario en las festividades cuando solo poseía éste), hasta que pasados los años, le fue donado otro que llevaría en esos días (regalo de D^a. Encarnación Catalá), el cual en la actualidad la engalana a diario, tras la confección del que estrenó en el año 1972. Las coronas que ciñeron las sienes de Madre e Hijo, son reflejo del amor de los alturanos, labradas en plata proveniente de monedas que la generosidad de sus hijos quiso poner a sus plantas.

El manto al que hago referencia primero vestido por la Virgen tras el proceso de restauración, realizado por las Religiosas de la Casa de la Beneficencia, por el importe de 200 pesetas; y la

tela adquirida al señor Farín de Valencia, de lo que se salvó con anterioridad a los sucesos del 18 de julio de 1936, cuyo coste ascendió a 975 pesetas. La ropa interior se preparó gracias a donativos.

El dinero recaudado entre los alturanos y los no residentes en la Villa, se elevó a 14.769,65.

El anda encargada al tallista con residencia en Soneja D. Antonio Soler que cobró 3.725 pesetas por peana y decoración.



Triumfal entrada de la Virgen de Gracia en Altura. (24-3-1940).

D. Victorio Marqués Cebrián y D.^a. Evarista Marqués Sebastián regalaron el guión.

El boceto de las coronas se debe a D. Ramón Mateu Montesinos, y el artífice D. Francisco Pajarón, joyero y orfebre de Valencia, que firmó el contrato a condición de que el material que se le proporcionara, fuera plata. Por su trabajo le fue entregada la cantidad de 2.000 pesetas, y con la plata sobrante, él mismo hizo las azucenas, para ser depositadas en la mano de la Virgen. Por ellas recibió 300 pesetas.

Después de todo este esfuerzo, los habitantes de la Villa iniciaron una donación de joyas que sustituyera a las sustraídas en la guerra, y que se convertirían en el comienzo del nuevo tesoro de la Virgen de Gracia.

Habiendo acontecido la entrada de la Virgen en su Villa (24 Marzo), fueron organizadas unas Fiestas Extraordinarias de Acción de Gracias, durante la Semana de Pascua del 24 al 28 de marzo de 1940. Concluidas éstas, la comisión rindió cuentas a la Junta y Ayuntamiento.

5.- La Virgen de Gracia y su pueblo en la actualidad:

La Villa de Altura sigue manifestando un amor secular a su Virgen. Antes de hacer una relación de los cultos que la Virgen de Gracia recibe en nuestros días, quiero resaltar una serie de acontecimientos, ocurridos con posterioridad a la memoria de 1923.

1972.-Siglo de existencia de la Cofradía.

1979.-La Virgen de Gracia bendijo el día dedicado a su veneración, otro sector de la Villa, al descender por la rocha de la Estrella, y llegar a la plaza del Arbol, continuando el recorrido hasta la Iglesia Parroquial por este nuevo itinerario, en lugar del que siguió durante años, cuyo regreso discurría por la calle Mayor. Desde entonces los vecinos de la plaza, festejan la presencia de la Señora, con un castillo de fuegos artificiales, disparo de carcasas y la quema de bengalas, como fiel reflejo del sentimiento de alegría que les embarga.



Anda estrenada en 1980.

1980.-Estreno del anda nueva, construida a imitación de la que poseía antes de la Guerra. De mayores dimensiones que la utilizada hasta ese momento, se nos muestra a la Virgen sobre una nube, escoltada por dos ángeles que sostienen el 'Ave María Gratia Plena', y el escudo de la Villa. Candelabros arbóreos de siete tulipas, situados en los ángulos de la estructura, la alumbran, y en el centro de cada lateral, podemos observar símbolos representativos de la grandeza de la Virgen: el "Ave María", el árbol, el pozo y la fuente.

1983.-Se dedica a la Virgen en la Fiesta de la Asunción, el nuevo órgano, coincidiendo con el Bicentenario de la colocación de la primera piedra del actual Templo Parroquial.

En el programa de Fiestas del año 1985, el cura párroco D. Felix, exhorta a los alturanos a participar en la colecta que se iba a convocar para refundir la campana de la Virgen. Esta que había resistido los desastres de la guerra, y que fue fundida en el 1802, se veía dañada por una grieta que obligaba a atajar de una manera contundente este grave contratiempo. Así se hizo con la colaboración general, que permitió acabar con el problema, y electrificar todas las campanas instaladas en la torre.

1985.-Estreno de una Misa a tres voces mixtas, compuesta por D. Vicente Sanjosé, que dedicó a la Celestial Patrona de la Villa en su Fiesta.

1989.-Doscientos Aniversario del Traslado del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora de Gracia, desde la Iglesia Primitiva a la actual. La Virgen transitó por el núcleo más antiguo de la población, en el mismo anda sobre la que regresó a Altura tras la restauración. La llegada de la Santísima Virgen y su visita al recinto de la antigua iglesia, desbordaron las emociones de los asistentes a la celebración de esta efemérides, que para realzar la entrada de la Señora en el edificio, la recibieron con la interpretación del Himno Nacional, y una lluvia de pétalos que descendía sobre Ella. Además del acompañamiento oficial de otras ocasiones, destacaría la presencia de las camareras que la habían servido hasta esa fecha.

Este acontecimiento recordado en 1989, tuvo lugar el 18 de febrero de 1789. El día 17, se bendijo la Iglesia por el señor cura párroco D. Francisco Gil. El 18, tras el traslado, Misa oficiada

por Mn. Francisco Monanad, Misa Conventual por D. Francisco Gil, actuando como orador el Regente de la Real Cartuja de Val de Cristo. El 6 de diciembre, se subieron las campanas. El 7 se tocaron por primera vez, y el 8 se celebró la Fiesta de la Virgen de Gracia.

Centrándonos en el presente, la Misa de los sábados congrega cada semana a sus fieles devotos, que cumplen así con el compromiso que según la tradición, contrajeron en el 1636, como seguro escudo protector contra las epidemias.

Los niños en el día de su Bautizo, al término del mismo, son ofrecidos a la Virgen de Gracia, para que Ella sea su guía durante toda la vida. En el año de la recepción de la Primera Comunión, los niños y niñas, visten por última vez sus galas el 30 de septiembre acompañándola en la procesión.

Cuando se funda un nuevo hogar, los esposos gustan de finalizar la ceremonia nupcial, acudiendo a la Virgen, y fotografiándose ante su altar.

En el momento de la muerte, o enfermedad de extrema gravedad, es costumbre llevar a la persona que lo solicite una enaguilla del Niño Jesús de la Virgen, para ser confortado en tan difícil trance.

El rezo de las Flores en Mayo, tiene como destinataria a la Patrona. Su altar se engalana profusamente, y las oraciones recitadas desde hace muchos años, saludan a la Virgen cada día.

La demostración general, tiene lugar en las Fiestas Patronales. Además de los actos profanos, las conmemoraciones religiosas, presididas por la Virgen desde el altar mayor de la Iglesia Parroquial, comienzan el 19 de septiembre, primer día de la Novena, que concluye el 27. El 28, la Ofrenda de Flores, con una nutrida representación, tras la cual, y hasta el día siguiente, es posible contemplar la belleza de la Virgen despojada de aditamentos, y apreciar su extraordinario valor artístico oculto siempre tras las vestiduras. El día de San Miguel por la tarde se la adorna con el manto y las joyas que lucirá en la Misa Mayor, la Procesión, y el 1 de octubre, siendo al final del Besamanos, vestida de nuevo con el de diario y colocada en su altar. En Altura, no se procede a la elección de "reina", ya que la propia Virgen de Gracia, es la Reina de sus Fiestas, y cuenta con

camareras, corte de honor, representaciones y llevadores.

Quiero terminar expresando dos anhelos. El primero de ellos se refiere a mi ardiente deseo de que dado que se están desarrollando en la Iglesia de Altura, una serie de concienzudos y pormenorizados estudios de los retablos de la Sacristía (que ya se está restaurando en Valencia), y del Altar Mayor, así como de algunas de las imágenes existentes en el templo, se llevara a cabo de igual modo por estos mismos especialistas, una exhaustiva valoración del estado de conservación en el que se encuentra la Imagen de la Virgen de Gracia, y pudieran ofrecernos sus inestimables conclusiones al respecto. El segundo está circunscrito a otra dimensión, digamos de carácter espiritual, y se basa en la reflexión sobre la protección incesante de la Virgen sobre la Villa de Altura, y el cariño, devoción, y adhesión por parte de los fieles durante siglos hacia Ella, son motivos más que justificados, para que fuera elevada a la gloria de convertirse en una de las imágenes que han recibido el máximo reconocimiento público mediante su Solemne Coronación.



La Virgen de Gracia preside las Fiestas Patronales desde el Altar Mayor.

6.- La Cofradía de la Virgen de Gracia

a) Historia, normativas.

La cofradía de la Virgen de Gracia recibió la aprobación del Romano Pontífice S.S. el Papa Pío IX en 1872. Sin embargo su funcionamiento efectivo se prolongó por espacio de cincuenta

años, cayendo después en una inoperancia absoluta.

En 1967, el cura párroco D. Félix, se propone restablecer la vida de la Cofradía, y en el Programa de Fiestas Patronales de ese año, hace un llamamiento a los amantes de la Virgen, para lograr entre todos el resurgimiento de este instrumento canalizador y organizador al mismo tiempo de las distintas actividades, que tienen como objetivo la veneración de la Virgen de Gracia.

Tanto en este programa, como en el correspondiente al año 1972, conmemoración del primer centenario de la fundación de la cofradía, se publican para general conocimiento una serie de capitales informaciones, sobre la razón de ser de la misma, y las prerrogativas, así como las obligaciones de sus componentes.

La finalidad de la cofradía, es patrocinar el culto a la Virgen de Gracia y la santificación de sus integrantes.

La cofradía está regida por una Junta, compuesta por un presidente, un consiliario y seis vocales. La Junta se renueva por mitades cada cuatro años.

La pertenencia a la Cofradía no está limitada por traba alguna, cualquier persona puede inscribirse en ella, aunque no tenga establecida residencia en la villa, o no sea natural de la misma.

Obligaciones de los cofrades:

- Rezar todos los días un Ave María a la Virgen de Gracia.

- Asistir al menos una vez al año a la Misa del Alba que tiene lugar cada sábado.

- Recibir la Comunión en las principales Fiestas de la Virgen.

- Contribución anual de la cuota establecida.

Prerrogativas:

- Participación en los beneficios espirituales emanados de la celebración semanal de la Misa Cantada.

- Después del fallecimiento en dos sufragios anuales que se aplicarán cada año.

- Entrar en el sorteo para camareras, corte de honor, llevadores y representaciones alturanas.

- Recepción del cirio para la procesión de la Virgen.

- Poder convertirse en miembro de la Junta de la Cofradía.

Financiación de la Cofradía:

- Cuotas aportadas por los cofrades.
- Pan del Pizco.
- Colecta de la Misa de la Virgen de Gracia y Besamanos en el Día de Acción de Gracias.

- Ingresos provenientes del cepillo de la Virgen, venta de lotería y otras aportaciones.

Capítulo de Gastos:

- Misas de los sábados y aniversarios por los cofrades fallecidos.

- Derechos parroquiales Fiesta de la Virgen y predicadores.

- Cantoras.

- Cirios.

- Medallas de plata de las camareras y del sorteo del día 1 de octubre.

- Cobro de cuotas.

- Confección de los recibos.

- Estampas para el Besamanos.

- Montaje del altar para la Novena y Fiestas; gastos complementarios.

- Flores.

- Baterías del anda de la Virgen.

- Pago de las calderas y el pan.

Otros.

b) Celebraciones del Primer Centenario

La Villa de Altura se preparó de una manera extraordinaria para rendir un especial homenaje a su Celestial Patrona con motivo del Primer Centenario de su Cofradía.

La Virgen de Gracia, fue destinataria de una serie de agasajos que hallaron su cenit en la entrega del nuevo manto, construcción de un elevador, y ofrecimiento de una carroza.

- El nuevo manto:

Es sabido de todos las dificultades derivadas de la confección de una obra de tal calibre. La colecta de los fondos necesarios, la búsqueda de la persona adecuada para la ejecución del trabajo, la adquisición de los materiales. Frente a tantos problemas se oponía el amor de Altura, alturanos, e hijos de Altura a la Excelsa Patrona de la Villa. La aportación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe, y de muchas personas hizo posible abrazar la meta propuesta.

D.^a. Josefina Cortés fue la encargada de hacer realidad el sueño de todo un pueblo, y con

tesón logró concluir espléndidamente su cometido. Manto realizado en tisú de plata, bordado en oro y pedrería, con decoración vegetal, a destacar entre sus motivos el "Ave María Coronada" en su escapulario, y el escudo de Altura en el manto propiamente dicho, con un peso de treinta Kgs.

- El elevador:

La Virgen de Gracia preside desde el Altar Mayor de la Iglesia Parroquial los cultos que durante las Fiestas Patronales se celebran en su honor. Desde siempre la colocación de la Imagen de la Virgen en dicho lugar entraña una serie de problemas que fueron enormemente reducidos al diseñarse este sistema que además elimina riesgos, y aminora los peligros derivados del gran número de veces en los que la Virgen ha de ser subida y bajada.

- La carroza:

En este año 1972, se piensa en la posibilidad de que la Virgen realizara su recorrido procesional en un anda nueva. La idea se convirtió de todo punto en inviable, puesto que los habitantes de Altura querían ver a la Virgen transportada a hombros y no sobre ruedas. La carroza nunca se estrenó, aunque durante las fiestas, podemos contemplar la nube llevada por ángeles que fue esculpida para la misma.

7.- Mantos, joyero, atuendo:

Mantos:

Con anterioridad a la Guerra Civil poseía tres:

- a) El que vestía de ordinario, ofrendado por D. Teresa viuda de Aznar hacia 1870.
- b) El llamado antiguo, donación anónima.
- c) El regalado por D. Fernando Fernández de Córdoba, Marqués del Vado Vadillo, ofrecido a la Virgen el día 28 de septiembre de 1906, bordado por su esposa.

Después del año 1939:

El ofrendado a la Virgen en primer lugar en el año 1940. Este manto fue objeto de una transformación: se bordó un nuevo escapulario que sustituía al original en las fiestas.

El costado por D^a Encarnación Catalá, el cual luce la Virgen ahora a diario.

- c) El estrenado en las Fiestas Patronales de 1972.

Quiero resaltar en estos momentos el papel



Manto ofrecido a la Virgen en 1972.

no siempre conocido o valorado en su justa medida, de D. Casilda Sebastián, en el profundo esmero y cuidado pormenorizado del ropero de la Virgen, que ha llevado a lo largo de los años a conseguir que la Patrona de Altura, sea ataviada de una manera exquisita bajo sus experimentados consejos a las camareras, y a que la Virgen de Gracia cuente con un ajuar digno de Élla. También hago una mención especial de las personas que con cariño y gran devoción a la Señora acometen la difícil tarea del arreglo tanto de los manteles del altar de la Virgen como de su general cuidado y ornamentación.: D^a. María Sospedra, D^a. Dolores Marqués, D^a. Josefina Marqués y D^a. Carmen Salvador.

-Joyero:

D. Pedro Morro en su memoria, nos describe las joyas, existentes en el tesoro de la Virgen en el momento de su redacción.



La Virgen vistiendo uno de los mantos que poseía antes de la Guerra Civil.



Primer manto en el año 1940.

N. TRA S. RA DE GRACIA
PATRONA DE ALTURA



Mismo manto, con el nuevo escapulario.



Manto regalado por
D^a Encarnación Catalá

a) La Corona de la Virgen

Construida en plata de ley en 1844, según su inscripción, ofrenda de las señoras de Altura.

Su decoración se completa con topacios, zafiros, ópalos, rubíes y brillantes imitación. En el año 1923 fue dorada y colocado un pendantif de oro con vistas de plata en el cual se engarzaron tres topacios finos, un rosetón de diamantes rosas finos, diamantes finos, colgantes de oro con perlas finas y piedras blancas de imitación. (valor corona, 2.000 pts.; pendantif, 800 pts.)

b) Corona del Niño

Esta corona es una donación de Miguel y Serafina Sánchez Gil, en 1844. Tiene aplicados zafiros, ópalos, topacios, rubíes imitación. De igual modo que en el caso de la Corona de la Virgen se procedió a su dorado en 1923, y fue añadido un pendantif de oro con un topacio fino regalo de D.^a Julia Sebastián, una amatista fina con cruz de perlas finas, y una perla fina. (Corona , 1000 pts.; pendantif, 300 pts.).

Pendantif: Francisco Pajarón Suay (ambas coronas).

c) Otras alhajas:

Pendientes de doble oro con diamantes y perlas. D.^a Carmen Castañeda en 1878.

Pendientes de oro y coral. D.^a Emilia Genís en 1885.

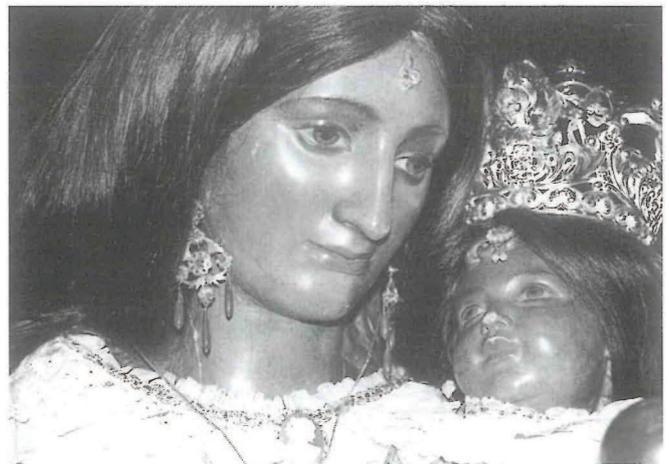
- Aderezo antiguo con esmeraldas. D.^a Rosa Soldevila Ferrer en 1850.

En el año 1940, gracias a la generosidad de los alturanos, la Virgen de Gracia y el Niño Jesús, estrenaron nuevas coronas y una vara de azucenas. Estas ciñen actualmente las sienes de Madre e Hijo, diseñadas por D. Ramón Mateu Montesinos y labradas por D. Francisco Pajarón. Regalo de las camareras del año pasado 1997 ha sido la restauración y plasteado, tanto de las coronas, como de las azucenas.

Con posterioridad a la publicación de la memoria, contamos con un inventario de las joyas de la Virgen, según la tasación llevada a cabo por D. Francisco Peris, en 1968.

- Broche fantasía.
- Pendientes de anillas de oro.
- Cadena agusanada en plata chapada.
- Alfiler-broche, con un zafiro azul y otro blanco.
- Sortija con piedra azulada, de oro, platino y diamantes.

- Broche pequeño redondo en plata chapada.
- Alfiler-broche, con piedra verde en oro y zafiros blancos.
- Pendiente en oro, plata y diamantes.
- Broche con foto, oro, perlas aljófara y rubíes.
- Pendientes en oro y zafiros blancos.
- Broche pedrería en plata.
- Pendiente en oro y zafiros blancos.
- Sortija de oro y diamantes.
- Broche en forma de ramito en oro y diamantes.
- Sortija incompleta en plata y piedras falsas.
- Pendientes grandes con perlititas finas, topacios y perlas aljófara.
- Broche en forma de ese, oro y zafiros blancos.
- Medalla de oro de la Virgen de la Cueva Santa.
- Cadena, cruz en oro y zafiros blancos.
- Medalla grande de la Purísima con cadena, oro.
- Cadena con cruz en oro, platino y diamantes.
- Rosario de oro con perlas de aljófara, colgante en oro, topacio, y piedras de aljófara.
- Pendientes de poco valor.
- Broche grande muy antiguo, oro y diamantes.
- Medalla del Cristo de Limpias en oro.
- Pendientes en oro terminados en perlas aljófara
- Medalla del Angel de la Guarda sin valor.
- Broche en forma de ramo, oro y diamantes.
- Moneda de oro de Alfonso XII.
- Medalla oro de la Virgen del Pilar.
- Otra medalla en oro de la Virgen de la Cueva Santa.
- Pendientes grandes, barquillos en plata, esmeraldas y perlas aljófara.



La Virgen de Gracia luciendo los pendientes estrenados el año 1998.



Nuestra Señora de Gracia con una de las pelucas que han engalanado después de la guerra.

- Pendientes forma de incensario, plata chapada y dorada.
- Moneda de oro de Carlos III.
- Broche roseta en oro y diamantes.

Después de la publicación de este inventario, la ofrenda de joyas ha continuado a lo largo de los años. No tengo noticias de la composición de uno más reciente. Si puedo añadir el ofrecimiento en éste 1998, de una moneda de plata, así como de unos pendientes en oro y coral entregados por donante anónimo.

-Elementos varios:

a) Dosel:

Antes de la guerra, de acuerdo con las noticias de D. Pedro Morro. 1896 - 1898.

Con posterioridad a ella:

- 1.-Imitando un manto de armiño.
- 2.-Dosel en tonos rosaceos.
- 3.-El actual blanco y azul, 1971.

b) Lámparas:

Previas a la guerra, arañas ofrendadas por

Rosa e Ignacia Salvador Izquierdo en 1909.

Antes de ser retiradas las lámparas de la Iglesia Parroquial, existía una que iluminaba el altar de la Virgen, descendiendo desde el frontón del mismo. Ahora se conserva otra en su camarín.

c) Pelucas:

Después de 1939:

- 1.- La primera que se le puso para ser vestida.
- 2.-Una con bucles que se utilizaba en las



Fiestas Patronales

AÑO 1966

La Virgen con la mencionada peluca en el apartado 2.



Peluca actual, antes de la reforma.

fiestas en sustitución de la que se le ponía a diario.

3.-La que lleva desde 1971, de pelo natural, reformada en 1995

d) Bastones:

No tengo datos antes de 1939. En el momento actual tiene dos, uno de ellos el de diario, y el otro el que luce en las fiestas (oro y carey).

e) Andas:

Antes de la guerra conozco la existencia de dos; una de ellas más sencilla empleada hasta 1923; y la regalada en este año, a la cual me refiero en páginas precedentes, en donde explico el proceso de la colecta e informaciones complementarias.

La construida en 1940, obra de D. Antonio Soler.

1980, anda que la Virgen posee en la actualidad. Sus artífices fueron D. Francisco López Pardo de Valencia; la nube, ángeles y cabezas de querubines se deben a D. Ramón Granell Pascual; los faroles a los hermanos Rodrigo-Carot.

f) Altar:

Antes de 1939 la Virgen estaba colocada en su

altar, del que hablo en el apartado correspondiente.

Después de la guerra se edificó el que ahora ocupa. El proceso de su realización fue costoso y prolongado en el tiempo. Previamente a su inicio, la Virgen se asentaba sobre unos tablones; durante el transcurso de las obras, se la entronizaba para la celebración de su Misa, y acabado el culto era descendida para continuar los trabajos. Centrándome en su descripción, y empezando por la parte superior; el altar aparece rematado por el anagrama de la Virgen coronado, exaltado en una nube y nimbado de rayos, jalonado por dos elementos en forma de ovoide con gallones. Estos detalles están situados sobre un frontón, que se apoya en columnas pareadas, elevadas por un estilóbato, con basa, estrias en la zona cercana a la misma, capiteles jónicos, cimacios y porciones de entablamento, además de dos ménsulas. El habitáculo protegido por cristal, enmarcado por los motivos antes mencionados, muestra la Paloma del Espíritu Santo, cobijando a la Virgen. La puerta de acceso a su interior desde el camarín, jalonada por pilastras adosadas, con capitel corintio se completan con un motivo floral. Nuestra Señora está depositada sobre nube dorada, (Camareras 1962), decorada con cabezas de querubines (restaurados en este año 1998). A ambos lados, dos ángeles la contemplan Camareras. (1962, restaurados en el año pasado de 1997, regalo de las camareras de 1996). La mesa del altar se apoya en dos columnas, y bajo ella se representan símbolos de la Letanía: la fuente y el pozo. Encima, un crucifijo y seis candelabros altos (siendo párroco D. Ramón; dorados hace unos años), además de otros de menor tamaño (a los que también se aplicó un baño), complementan el conjunto.

- Atuendo:

La Imagen de la Virgen de Gracia preparada para ser vista sin aditamentos al ser una escultura de talla, parece que en los primeros años únicamente lució manto que cubría su espalda, descendiendo desde los hombros hasta el suelo. El Niño Jesús se presentaba ataviado con manto que solo dejaba ver cabeza y manos. La Virgen poseía una larga cabellera, que se colocaba encima de la toca esculpida. Existen reproducciones de algunos



Altar actual.



Primer anda tras la contienda civil. Fotografía tomada en las Fiestas del Bicentenario del Templo Parroquial, año 1989.

grabados antiguos de Nuestra Señora de Gracia de los siglos XVIII y XIX, en los que la Virgen se muestra de esta manera.

D. Ramón Rodríguez Culebras, en el Programa de Fiestas del año 1972, fecha la costumbre de vestir a la Virgen en el siglo XVII.

En un azulejo existente en el grupo escolar de Altura, la Virgen ya está totalmente vestida, pero con el mismo estilo de pelo y coronas de los grabados, que comentaba en el párrafo anterior, aunque en este caso ciñe corona, cerrada y aureola, mientras en el ejemplo precedente la corona de la Virgen difiere en su estructura: el canasto con mayor elevación, abierto en su parte superior.

Siguiendo la información gráfica que grabados y fotografías pueden ofrecernos, según mi opinión, en términos generales, el aspecto de la Virgen, no ha variado de una manera sustancial a lo largo de este siglo. Sí, destacaría, el gran volumen de las coronas anteriores a la guerra, y la

vara de azucenas que el Niño sostenía en su mano izquierda, de la que ahora carece; la distinta caída de los mantos en relación al escapulario, dejando ver una de las peanas: así los anteriores a la contienda civil y el primero después de ella; o bien, ocultándola por completo, los posteriores a éste: el regalado por D. Encamación Catalá, y el nuevo fiestas 1972. Otro elemento que cambió su apariencia fue la colocación de la peluca con rizos para las fiestas, sustituida, al igual que todas las confeccionadas por la actual.

Creo importante resaltar el impacto que debió causar a los habitantes de Altura, la decisión de que la Virgen de Gracia podía ser venerada una vez al año sin manto. Sabemos que infinidad de personas habían muerto con el anhelo no cumplido de la visión de algo a lo que pocos habían accedido. En otro tiempo cuando era sustituido un manto por otro se cerraban todas las puertas y exclusivamente el cura párroco con las camareras y las señoras a las cuales éstas llevaban como acompañantes ingresaban en el recinto. Se ha desvelado un misterio de siglos y la belleza artística de la imagen de la Virgen está, aunque por poco tiempo al alcance de todos.

Solo algunas personas no habiendo sido camareras pudieron admirar a la Virgen sin ropa antes de ese momento: con anterioridad a su profanación, cuando estuvo escondida en una casa de la calle de las Parras, y después de ocurrida, previamente a su traslado a Madrid para la restauración, en la planta alta de la Iglesia.



Fotografía de la Virgen de medio cuerpo.

8.-Bibliografía:

"La Agradecida Memoria a Nuestra Señora de Gracia, de Altura", escrita por el Padre Pascual Agramunt, de la Compañía de Jesús, en 1727 (1729 según el propio Compendio), y publicada por el Dr. D. Domingo Chiva, en su "Compendio de la Historia de la Virgen Nuestra Señora de la Cueva Santa...", impreso en Valencia en 1754.

"Iconografía Popular del Alto Palancia", por Andrés de Sales Ferri Chulio. Caja Segorbe 1989.

"Memoria histórico descriptiva de la Imagen y Santuario de Nuestra Señora de Gracia de Altura", Pedro Morro, 1923.

"Novenario a María Santísima venerada en la prodigiosa Imagen, bajo el glorioso Título de la Virgen de Gracia, en la parroquial Iglesia de la villa de Altura, Obispado de Segorbe, en el Reino de Valencia", publicado en Orihuela, en 1810, por D. José Soldevila.

"Vida del venerable hermano Pedro Muñoz..." D. José Vicente Ortí. (1747)

9.- Agradecimientos:

En primer lugar a mi hermano y Beatriz, mis tíos Tere, Pepe, Pili, Leonardo y Maruja, mi vecino Jesús, mis amigos Mary Sol, Paloma, Belén, Alfonso y a los muy amigos de mis padres Maruja y Angel.

D.ª Aurora María Mateu, hija de D. Ramón Mateu Montesinos. Datos sobre la restauración de la Virgen.

Cura Párroco de Altura D. Felix, D. Federico y D. Pedro, encargados del archivo de la Santa Iglesia Catedral de Segorbe. Historia posterior a la guerra. Búsqueda de los libros de Visita.

D. Patxi Guerrero, encargado del Centro Cultural de Segorbe. Posibilidad de publicación del artículo. Pistas para la localización de bibliografía.

D.ª Casilda Sebastián, D.ª María Sospedra y D.ª María Marqués me han facilitado noticias de gran interés relativas a la historia de la Virgen de Gracia.

D.ª Mar Nogal y D.ª Silvia Galindo inapreciable ayuda en el estudio estilístico de la Imagen de la Virgen.

D.ª Consuelo Alvarado, corrección del artículo preliminar.

D. Manuel Villalba, D. Juan Carlos Arranz, D.ª Diane Pozuelo apoyo en el campo informático.

D. Julio Sánchez Cañas, D.ª Paloma Muñoz, D.ª Amparo Mañez y D. José Pérez información jurídica.

D. Francisco Sanchís (Archivo del Reino de Valencia), D.ª Margarita Pérez (A.H.N.). Archivos Histórico Provincial y de la Diputación en Castellón; Museo de Bellas Artes en esta misma ciudad.

D.ª Tina Rubio, orientaciones en el enfoque de los trámites administrativos con un carácter institucional.

Y a todas las personas que han prestado su colaboración para que este artículo vea la luz.

Desde lo más profundo de mí ser hago presente en estos momentos a mis padres y abuelos que sembraron en mí el cariño hacia esta Virgen Morena, Llena de Gracia.

10.- Notas Aclaratorias

Hace unos meses se ha publicado un artículo mío en la revista "Pasos", número 4 correspondiente a octubre, noviembre y diciembre. Quiero hacer patente mi descontento con el texto presentado a los lectores, puesto que además de aparecer una serie de errores a nivel expresivo y conceptual, ajenos al escrito presentado por mí en su día, se ha variado su estructura a la vez que su contenido, sin mi conocimiento. Por tanto rogaría a las personas que estuvieran interesadas en la historia de la Virgen de Gracia, se guiaran por los datos que consigno en el presente trabajo, haciendo caso omiso de la información recogida en la citada revista.

